



Anexo 5 - Informe bancario anual

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a partir del 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, determinada información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación la información requerida:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

CaixaBank, SA, con NIF A08663619 y domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, 621, es la entidad surgida del proceso de transformación de Critería CaixaCorp, SA que culminó con la inscripción de CaixaBank en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España el día 30 de junio de 2011, y el inicio de su cotización en bolsa, ya como entidad de crédito, desde el día siguiente, 1 de julio de 2011.

Asimismo, CaixaBank es el banco a través del cual la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" ejercía su actividad como entidad de crédito de forma indirecta de acuerdo con sus estatutos. En el marco de la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" aprobó en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2014 llevar a cabo la transformación de "la Caixa" en Fundación Bancaria (en adelante, la Fundación Bancaria "la Caixa"), que se hizo efectiva el 16 de junio mediante la inscripción en el Registro de Fundaciones. En consecuencia, "la Caixa" ha cesado en el ejercicio indirecto de su actividad financiera y ha perdido su condición de entidad de crédito. La Asamblea General también aprobó la reorganización del Grupo con:

- La disolución y liquidación de la antigua Fundación "la Caixa" (y aportación a la Fundación Bancaria "la Caixa" de su patrimonio social); y
- La segregación, que se hizo efectiva en octubre de 2014, a favor de Critería CaixaHolding, SAU – íntegramente participada por la Fundación Bancaria "la Caixa" – (en adelante, Critería), de los activos y pasivos no sujetos a la Obra Social (básicamente, de la participación de la Fundación Bancaria "la Caixa" en CaixaBank, así como de los instrumentos de deuda de los que era emisor). De este modo, la Fundación Bancaria "la Caixa" ha pasado a ostentar su participación en CaixaBank de forma indirecta a través de Critería CaixaHolding.

A 31 de diciembre de 2014, Critería es el accionista mayoritario de CaixaBank con una participación económica del 58,96%. Al 31 de diciembre de 2013, "la Caixa" ostentaba una participación del 64,37% en el capital social de CaixaBank.

En este contexto, la Junta General Ordinaria de Accionistas de CaixaBank de 24 de abril de 2014 aprobó, sujeto a la posterior aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" mencionada anteriormente, la modificación de sus estatutos sociales, suprimiendo la referencia al ejercicio indirecto de la actividad bancaria, de forma que CaixaBank ha dejado de ser el banco a través del cual "la Caixa" ejercía su actividad como entidad de crédito de forma indirecta.

El objeto social de CaixaBank consiste principalmente en:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, y la realización de actividades de agencia de seguros,
- b) la recepción de fondos del público en forma de depósito irregular o en otras análogas, para su aplicación por cuenta propia a operaciones activas de crédito y de microcrédito, y a otras inversiones, prestando a la clientela servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros, y

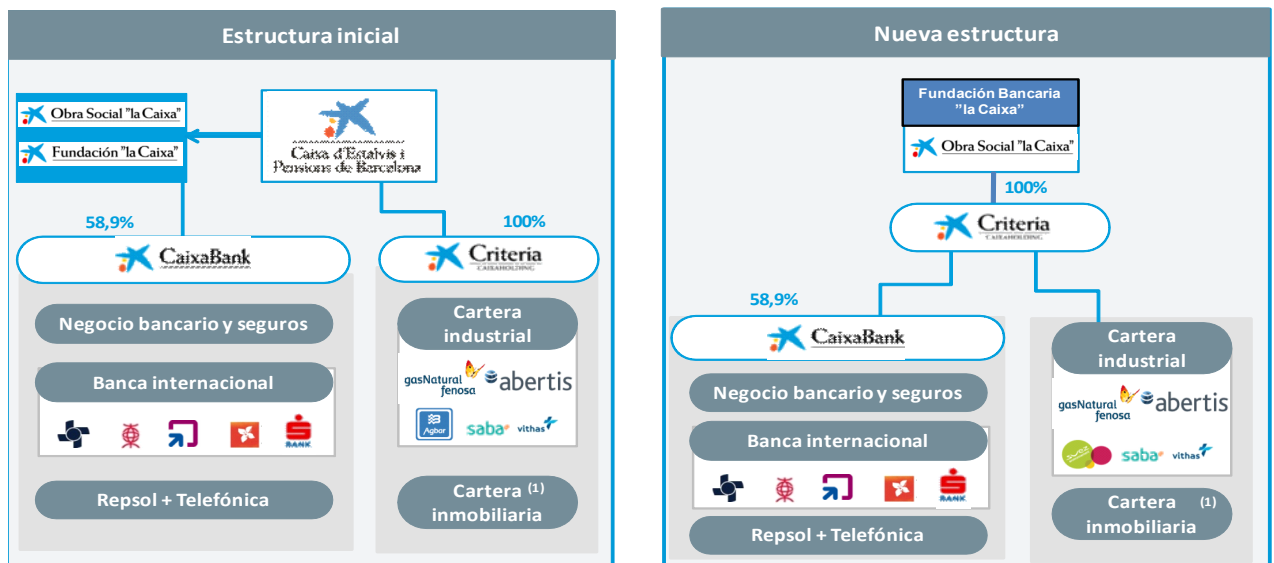


- c) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de títulos valores y la formulación de oferta pública de adquisición y venta de valores, así como de toda clase de participaciones en cualquier sociedad o empresa.

Como entidad bancaria, se encuentra sujeta a la supervisión del Banco Central Europeo y del Banco de España.

Asimismo, CaixaBank es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en las bolsas de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao y en el mercado continuo, formando parte del IBEX-35 desde el 4 de febrero de 2008. Por todo ello, la Entidad está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adicionalmente, CaixaBank forma parte de otros índices bursátiles internacionales como el Euro Stoxx Bank Price EUR, el MSCI Europe, el MSCI Pan-Euro, el prestigioso FTSE4Good que permite calificar la inversión de las compañías como sostenible según las prácticas de responsabilidad social, el FTSE Eurofirst 300 que contiene las 300 primeras empresas europeas por capitalización y el Dow Jones Sustainability Index que recoge el compromiso de la compañía por la sostenibilidad y la reputación corporativa tanto en su actividad como en las inversiones realizadas. También forma parte del Advanced Sustainable Performance Indexes (ASPI), que integra las 120 empresas del DD Euro Stoxx con mejor desempeño en materia de desarrollo sostenible.

CaixaBank y sus sociedades dependientes integran el Grupo CaixaBank. A 31 de diciembre de 2014, la estructura societaria del Grupo es la siguiente:



(1) Activos inmobiliarios procedentes de la cartera existente en el momento de la Reorganización del Grupo en 2011.

En los Anexos 1, 2 y 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo CaixaBank se detallan las entidades dependientes, multigrupo y asociadas, respectivamente, que configuran el Grupo CaixaBank.

En el Anexo 5 se informa de las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2014, de acuerdo con el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 53 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores.



b) Volumen de negocio

CaixaBank, SA está establecida en España, y dispone de dos sucursales en Polonia y Marruecos. A continuación se muestra el volumen de negocios por países, en base consolidada:

Información geográfica: distribución de los ingresos ordinarios (*) - 2014

(Millones de euros)

	Negocio bancario y de seguros	Participaciones	TOTAL GRUPO CaixaBank
España	12.511	376	12.887
Polonia	11		11
Marruecos	4		4
Resultados puesta en equivalencia participaciones asociadas internacionales (**)		(15)	(15)
Total ingresos ordinarios	12.526	361	12.887

(*) Corresponden a los siguientes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Grupo CaixaBank: 1. Intereses y rendimientos asimilados, 4. Rendimiento de instrumentos de capital, 5. Resultados de las entidades valoradas por el método de la participación, 6. Comisiones percibidas, 8. Resultados de operaciones financieras (neto) y 10. Otros productos de explotación.

(**) Corresponde a los resultados de la puesta en equivalencia de las participaciones en entidades asociadas internacionales, principalmente GF Inbursa (México), Banco BPI (Portugal), The Bank of East Asia (Honk Kong) y Erste Group Bank (Austria).

c) Plantilla a tiempo completo por países

La plantilla a tiempo completo a 31 de diciembre de 2014, distribuida por países, es la siguiente:

Plantilla a tiempo completo por países

(Miles de euros)

	31.12.2014
España	28.890
Polonia	12
Marruecos	15
Resto de países - oficinas representación	30
Total ingresos ordinarios	28.947



d) Resultado bruto antes de impuestos

El Resultado bruto antes de impuestos en base consolidada del ejercicio 2014 asciende a 202 millones de euros, que incluyen los ingresos ordinarios procedentes de las sucursales detallados en el punto b).

e) Impuestos sobre el resultado

El Impuesto sobre el resultado en base consolidada del ejercicio 2014 asciende a un ingreso neto de 417.752 miles de euros. Los pagos por impuestos sobre resultados realizados en el ejercicio 2014 han ascendido a 368.582 miles de euros, y se han efectuado en España.

f) Subvenciones y ayudas públicas recibidas

El Grupo ha recibido, en el ejercicio 2014 las siguientes subvenciones o ayudas públicas:

- Subvención recibida del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la gerencia del sector naval, en virtud del Real Decreto 442/1994 y sucesivas modificaciones, en concepto de ayudas a la construcción naval. El importe recibido en el ejercicio asciende a 4.752 miles de euros.
- Nuevo MicroBank tiene suscritos dos convenios con el FEI (Fondo Europeo de Inversiones), dentro del programa CIP (Competitiveness and Innovation Framework Programme), y del programa MAP, que cubren las pérdidas de riesgos fallidos de las carteras de microcréditos sociales y financieros que cumplan los criterios de admisión de dicho programa, hasta un máximo prefijado. En el ejercicio, la subvención registrada como ingreso ha ascendido a 3.411 miles de euros.
- Subvención recibida de la Fundación Tripartita por cumplir las condiciones requeridas en los cursos de formación a empleados, por un importe de 3.745 miles de euros.

En relación al Esquema de Protección de Activos suscrito en el protocolo de medidas de apoyo financiero en la adjudicación a CaixaBank del Banco de Valencia, éste se halla detallado en la Nota 12.2. Durante el ejercicio 2014, no se ha producido liquidación por este concepto por parte del FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria).

Los indicadores y ratios relevantes se indican en el apartado 2 del Informe de Gestión adjunto del ejercicio 2014. El rendimiento sobre activos del ejercicio 2014, calculado como el beneficio neto sobre el balance total, ha sido del 0,2%.